



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Área de Recursos Humanos  
Equipo de Reclutamiento y  
Selección.

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## PROCESO CAS N°135 -2017-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A NUEVE (09) PERSONAL DE VIGILANCIA - AGEBRE  
RESULTADO DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Nº	APELLOS Y NOMBRES	PUNTAJES PONDERADOS			
		EV. CURRICULAR	EV. TECNICA	ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL
1	GUTIERREZ TIPULA MARY JANE	30%	23%	32%	85%
2	JIMENEZ CUYA JACKSON ALFRED	30%	23%	NSP	53%
3	NUÑEZ RIVAS WILL'S	30%	23%	38%	91%
4	RAMIREZ LINO JONATHAN RENZON	30%	23%	34%	87%
5	SALAZAR CRISANTO SEGUNDO DESIDERIO	30%	23%	36%	89%
6	TORRES AYQUIPA MANUEL	30%	23%	36%	89%
7	TREVEJO JACINTA ISABEL	30%	23%	38%	91%
8	VALENCIA ABARCA BERTHING ROMULO	30%	23%	34%	87%

## RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
GUTIERREZ TIPULA MARY JANE	GANADOR
NUÑEZ RIVAS WILL'S	GANADOR
RAMIREZ LINO JONATHAN RENZON	GANADOR
SALAZAR CRISANTO SEGUNDO DESIDERIO	GANADOR
TORRES AYQUIPA MANUEL	GANADOR
TREVEJO JACINTA ISABEL	GANADOR
VALENCIA ABARCA BERTHING ROMULO	GANADOR

Se informa que la persona declarada como **GANADOR** deberá presentarse portando su DNI, el día **viernes 29 de setiembre** de 2017 a partir de las 09:00 a.m. a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **(Av. Álvarez Calderón N°492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja)**, presentando dentro de un folder manila los siguientes documentos:

- Expediente original de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico [seleccion.cas@ugel07.gob.pe](mailto:seleccion.cas@ugel07.gob.pe), en la etapa de presentación de la hoja de vida.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:  
<http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:
  1. Registro de Derechohabientes.
  2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
  3. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1500 soles)

**NOTA:** La persona ganadora que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.

Lima, 28 de setiembre de 2017.

Área de Recursos Humanos – ERS